



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las 14:29 horas del 20 de julio de 2020, la Coordinación de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, envió a las y los Titulares Integrantes del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, por correo electrónico la Carpeta de Trabajo de la Primera Sesión del Comité de Transparencia, para la Aprobación de su contenido, lo anterior, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y de conformidad con los **Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México**, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, que cita:

“6.3 sana distancia

6.3.1 personas servidoras públicas

Las personas servidoras públicas en el desempeño de sus actividades diarias deberán:

...

se debe dar preferencia a **reuniones de trabajo no presenciales**, por vías remotas, aprovechando los recursos disponibles: plataformas para videoconferencia, teléfono, **correo electrónico**”.

En razón de lo anterior, se solicitó a cada uno de los Integrantes, manifestara por correo electrónico en un plazo de dos días hábiles, comentarios u observaciones a la Carpeta antes referida, a fin de que queden asentadas dentro de la presente para dar cumplimiento al Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX), en materia de capacitación y al Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los cuales tienen un plazo de vencimiento, para remitir los informes respectivos.

I.- LISTA DE ASISTENCIA

La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, Secretaria Técnica del Comité, en suplencia de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan y



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

Presidenta del Comité, envió la Carpeta de Trabajo de la Primera Sesión Ordinaria a los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, para dar inicio al desarrollo de manera electrónica de la sesión, de conformidad con los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Orden del Día
- III. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia celebrada el 13 de diciembre de 2019.
- IV. Seguimiento de acuerdos
- V. Casos para aprobación
 1. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020.
 2. Presentación del Programa Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020.
 3. Designación de Presidente suplente, Secretario Técnico suplente y Vocales suplentes en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.
 4. Procedimiento Interno de la Unidad de Transparencia.
- VI. Casos para conocimiento
 1. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.
 2. Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
 3. Presentación del Informe Acumulado (Tercero y Cuarto Trimestre 2019 y Primer Trimestre 2020) de las solicitudes de información pública y de datos personales de la Alcaldía Tlalpan.
 4. Informe Trimestral enero-septiembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).
 5. Informe Trimestral enero-diciembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

6. Informe Trimestral enero-marzo de 2020 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).
7. Primera Evaluación Vinculante 2020, Referente a las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Segunda Evaluación Vinculante 2019, sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, que deben mantener publicados y actualizados en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer semestre del Año 2019.
8. Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio marco de colaboración que celebran del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México, para los efectos que se indican.
9. Jornada por la Transparencia en Tlalpan 2020.
10. Reconocimiento 100% Capacitados el cual fue otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX) a la Alcaldía Tlalpan por capacitar a todo su personal de estructura en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ejercicio 2019.

VII. Asuntos generales

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones a la Orden del Día, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A01/1SOCT/AT/2020	Se aprueba el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020.
-------------------	---

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia, al no haberlos, se aprobó por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

A02/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 celebrada el 13 de diciembre de 2019.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones al Seguimiento de Acuerdos, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A03/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de las acciones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

V. CASOS PARA APROBACIÓN

Se presentaron a los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan cuatro casos de aprobación, de conformidad con lo siguiente:

1. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020.

Se presentó para aprobación de este Comité el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Capítulo III "De los Comités de Transparencia", Título Segundo *Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.

Referente al caso de aprobación anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A04/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Alcaldía Tlalpan.



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

2. Presentación del Programa Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020.

Se presentó para aprobación de este Comité el Programa Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción I, VI, XV y XVI del Capítulo III "De los Comités de Transparencia" y el artículo 93 fracción, IX y X del Capítulo IV "De la Unidad de Transparencia", Título Segundo *Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de aprobación anterior, el Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración y Vocal del Comité de Transparencia, hizo llegar a esta Coordinación de manera electrónica, las observaciones derivadas del punto dos de la Carpeta de Trabajo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, respecto al Plan Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020, en el cual manifestó como necesario para el punto 9 y 10 de las "Actividades en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos", se establezca como parte de la capacitación la baja de archivos conforme a la normatividad aplicable, lo anterior, por funcionalidad, control, orden y la falta de espacio que se tiene para resguardar documentos y, para el caso del "Programa de Capacitación" mismo que señala que se impartirán cursos presenciales, éste no establece como se dará cumplimiento al "Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo", así como el "Segundo Aviso por el que se da conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México y se establecen modificaciones al Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo y su Anexo", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de mayo y el 12 de junio del presente año respectivamente, lo que resulta indispensable en función del cumplimiento de la normatividad invocada.

En razón de lo anterior, se informó de manera electrónica al Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración y Vocal del Comité de Transparencia, lo siguiente:

De conformidad con el artículo 90 y 93 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, establece que



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

una de las atribuciones de esta Unidad de Transparencia es **formular el Programa Anual de Capacitación en materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental, que deberá de ser instrumentado por la propia Unidad**, para dar cumplimiento a los informes que se rinden ante el INFO en el plazo establecido y aprobado por el Comité de Transparencia.

Asimismo, se hizo de su conocimiento que, si bien el nombre de esta Área es Coordinación de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, no contempla en el Plan Anual de Capacitación, temas referentes a archivo, sino a transparencia, rendición de cuentas y apertura gubernamental, como lo establece la Ley en materia. Sin embargo, la JUD de capacitación y desarrollo de personal, a cargo de esa Dirección General a su cargo, emite convocatorias para que las personas servidoras públicas de la Alcaldía, participen en cursos en materia de archivo, los cuales se encuentran contemplados en su Plan de Capacitación.

Finalmente, se le informó que los cursos presenciales que se encuentran señalados en el Cronograma del Programa Anual de Capacitación de esta Unidad de Transparencia para el último trimestre del año, se realizarán siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan o bien, si prevalecen a lo actual, se tomarán las modificaciones correspondientes que el Instituto en ese momento determine.

Al no haber más comentarios u observaciones por parte del resto de los integrantes del Comité de Transparencia, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomando el siguiente acuerdo:

A05/1SOCT/AT/2020	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba el Programa Anual de Capacitación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2020.
-------------------	--

3. Designación de Presidente suplente, Secretario Técnico suplente y Vocales suplentes en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.

Se presentó para aprobación de este Comité la Designación de Presidente suplente, Secretario Técnico suplente y Vocales suplentes en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, de conformidad con lo establecido en el artículo 88, 89 del Capítulo III "De los Comités de Transparencia" Título Segundo *Responsables en materia de transparencia y acceso a la información de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y*



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Numeral Octavo del Capítulo IV "De la Integración" del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Referente al caso de aprobación anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A06/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba la designación de Presidente suplente, Secretario Técnico suplente y Vocales suplentes en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.

4. Procedimiento Interno de la Unidad de Transparencia.

Se presentó para aprobación de este Comité el Procedimiento Interno de la Unidad de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción III del Capítulo III "De los Comités de Transparencia" y el artículo 93, fracción III del Capítulo IV "De la Unidad de Transparencia", Título Segundo *Responsables en materia de transparencia y acceso a la información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de aprobación anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A07/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba el Procedimiento Interno de la Unidad de Transparencia.

VI. CASOS PARA CONOCIMIENTO

Se presentaron a los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan diez casos de conocimiento, de conformidad con lo siguiente:

1. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, la Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, de



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

conformidad con lo establecido en el Capítulo III "De los Comités de Transparencia", Título Segundo *Responsables en materia de transparencia y acceso a la información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Capítulo I "Comité de Transparencia", Título Séptimo *Responsables en materia de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados* de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en el Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A08/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia.

2. Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 1263/SE/29-06-2020** emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 3 de julio de 2020.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A09/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

3. Presentación del Informe Acumulado (Tercero y Cuarto Trimestre 2019 y Primer Trimestre 2020) de las solicitudes de información pública y de datos personales de la Alcaldía Tlalpan.

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, la Presentación del Informe Acumulado (tercero y cuarto trimestre 2019 y primer trimestre 2020) de las solicitudes de información pública y de datos personales de la Alcaldía Tlalpan, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 fracción V, Capítulo IV "De la Unidad de Transparencia", Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A10/1SOCT/AT/2020	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Informe Acumulado (Tercero y Cuarto Trimestre 2019 y Primer Trimestre 2020) de las solicitudes de información pública y de datos personales de la Alcaldía Tlalpan.
-------------------	---

4. Informe Trimestral enero-septiembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, el Informe Trimestral enero-septiembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 0383/SO/06-04/2011** emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Artículo 53 fracciones XII y XIII, Sección Tercera De su Finalidad y Atribuciones, Capítulo II "Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México" y el Artículo 90 fracción X, Capítulo III "De los Comités de Transparencia", Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A11/1SOCT/AT/2020	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Informe Trimestral enero-septiembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).
-------------------	--

5. Informe Trimestral enero-diciembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, el Informe Trimestral enero-diciembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 0383/SO/06-04/2011** emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Artículo 53 fracciones XII y XIII, Sección Tercera De su Finalidad y Atribuciones, Capítulo II “Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México” y el Artículo 90 fracción X, Capítulo III “De los Comités de Transparencia”, Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A12/1SOCT/AT/2020	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Informe Trimestral enero-diciembre de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).
-------------------	---



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

6. Informe Trimestral enero-marzo de 2020 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, el Informe Trimestral enero-marzo de 2020 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 0383/SO/06-04/2011** emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Artículo 53 fracciones XII y XIII, Sección Tercera De su Finalidad y Atribuciones, Capítulo II “Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México” y el Artículo 90 fracción X, Capítulo III “De los Comités de Transparencia”, Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomando el siguiente acuerdo:

A13/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Informe Trimestral enero-marzo de 2020 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

7. Primera Evaluación Vinculante 2020, Referente a las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Segunda Evaluación Vinculante 2019, sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, que deben mantener publicados y actualizados en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer semestre del Año 2019.

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, la Primera Evaluación Vinculante 2020, Referente a las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Segunda Evaluación Vinculante 2019, sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, que deben mantener publicados y actualizados en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer semestre del Año 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, Capítulo



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

III "De los Sujetos Obligados" Título Primero *Disposiciones Generales*, 114, 115, 116, Capítulo I "De las Disposiciones Generales", Título Quinto *De las Obligaciones de Transparencia*, 150, 151, 152 y 154 fracciones I y II, Capítulo IV "De la Verificación de las Obligaciones de Transparencia", Título Quinto *De las Obligaciones de Transparencia* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en el **Acuerdo 1253/SE/11-05/2020**, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A14/1SOCT/AT/2020	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de la Primera Evaluación Vinculante 2020, referente a las recomendaciones y observaciones derivadas de la Segunda Evaluación Vinculante 2019, sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, que deben mantener publicados y actualizados en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer semestre del año 2019.
-------------------	--

8. Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio marco de colaboración que celebran del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México, para los efectos que se indican.

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, el Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio marco de colaboración que celebran del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México, para los efectos que se indican, de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 0494/SE/19-03/2020**, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A15/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio marco de colaboración que celebran del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México, para los efectos que se indican.

9. Jornada por la Transparencia en Tlalpan 2020.

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, la Jornada por la Transparencia en Tlalpan 2020, de conformidad con lo establecido en el Artículo 101 fracción VI y VII y el Artículo 103 fracción I y II, Capítulo I “De la Promoción de la cultura de Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas”, Título Cuarto *Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Apertura Gubernamental* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A16/1SOCT/AT/2020

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de la Jornada por la Transparencia, evento realizado del 4 al 10 de febrero en la Alcaldía Tlalpan.

10. Reconocimiento 100% Capacitados el cual fue otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX) a la Alcaldía Tlalpan por capacitar a todo su personal de estructura en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ejercicio 2019.

Se presentó como caso de conocimiento de este Comité, el Reconocimiento 100% Capacitados el cual fue otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX) a la Alcaldía Tlalpan por capacitar a todo su personal de estructura en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 103 fracción III inciso A y B, Capítulo I "De la Promoción de la cultura de Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas", Título Cuarto *Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Apertura Gubernamental* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Referente al caso de conocimiento anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, no emitieron comentarios u observaciones, al no haberlos, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A17/1SOCT/AT/2020	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Reconocimiento 100% capacitados el cual fue otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX) a la Alcaldía Tlalpan por capacitar a todo su personal de estructura en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ejercicio 2019.
-------------------	---

VI. ASUNTOS GENERALES

En esta Primera Sesión del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan se establece como asunto general, que las siguientes documentales contengan la firma de los titulares, con la finalidad de que quede constancia de los acuerdos aprobados por este Comité así como el desarrollo de la misma.

- Lista de asistencia
- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
- Acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria
- Procedimiento Interno de la Unidad de Transparencia

Finalmente, no se omite señalar que el Órgano de Control Interno de esta Alcaldía, no emitió comentario u observación alguna a la presente sesión.



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA TLALPAN

PRESIDENTE

LIC. MARTHA PATRICIA
GARCÍA CASTULO
en suplencia de la
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana
Alcaldesa en Tlalpan

SECRETARIO TÉCNICO

C. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
en suplencia de la
Lic. Martha Patricia García Castulo
Coordinadora de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Datos Personales

VOCALES

LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO
CRUZ MANJARREZ
Director General de Asuntos
Jurídicos y de Gobierno



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA TLALPAN

VOCALES

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
Director General de Administración

**ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA
ZERECERO**
Director General de Obras y
Desarrollo Urbano

**MTRO. WALTER ALBERTO
GLORIA GREIMEL**
Director General de Servicios Urbanos

**DRA. ERÉNDIRA JULIETA
COHEN FERNÁNDEZ**
Directora General de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Fomento Económico



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA TLALPAN

VOCALES

C. NORMA XÓCHITL HERNÁNDEZ COLÍN
Directora General de Desarrollo Social

C. ISRAEL PÉREZ GÓMEZ
Director General de Participación Ciudadana

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN
GUTIÉRREZ MEJÍA**
Directora General de
Planeación del Desarrollo

LIC. ROBERTO PEREA CORTÉS
Director Ejecutivo de Derechos
Culturales y Educativos



ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVO

INVITADO/A PERMANENTE

LIC. HUGO RODOLFO AGUILAR LAREDO

Titular del Órgano Interno de Control
en la Alcaldía de Tlalpan

6

LIC. KARLA MARÍA SÁNCHEZ ALVAREZ

JUD de Archivos

A

M

MA

INVITADO/A

ING. JORGE MANUEL NUÑEZ LÓPEZ

Subdirector de Tecnologías y
Comunicaciones

JM

3

N

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020.